



Villa de Yelapa a veinte y dos  
 unido en esta Sala Capit.  
 Court. de la misma bajo  
 y los Sr. Alcalde  
 diario se dio principio  
 esta anterior y quedo

una comunicacion del  
 de la Prov. de Yelapa  
 para una nota de la indi-  
 la Junta Local de esta  
 en el cuatri-  
 a un oliverito  
 dejado de nombrado

Municipalidad los dos suplentes que le corresponden y  
 enterado acordó: se dirija oficio a los S. S. Repartidores  
 electos para su aceptación o que propongan la exoneración  
 que les asistan en otro caso; nombrando para el cargo  
 de suplentes a los S. S. D. Juan M. M. y M. y  
 D. Pedro Alonso Vicente.

Ai mismo se dio cuenta de una solicitud de la Real

